Hay que despedir al secretario general de las Naciones Unidas

Ban Ki-moon apoya la violación del derecho internacional en el caso de la Flotilla de la Libertad

Por: Prof Michel Chossudovsky
Globalizacion, 19 de junio 2011
1 June, 2011

Tema: Naciones Unidas
Informe Detallado: PALESTINE

El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ha tomado la decisión poco usual de presionar a los gobiernos miembros para que respeten los "canales legales del gobierno israelí relacionados con el flujo de bienes y ayuda a la Franja de Gaza". Al respecto, Ban Ki-moon llamó a los gobiernos a impedir que la Flotilla de la Libertad programada para junio se dirija a la Franja de Gaza:

> El secretario general ha enviado una carta a los gobiernos de países alrededor del Mar Mediterráneo. En estas cartas, el secretario general indicó que sigue con preocupación los informes en los medios sobre posibles flotillas hacia Gaza. Expresó que cree que la **ayuda y los bienes destinados a Gaza deben canalizarse a través de cruces legítimos y canales establecidos [controlados por Israel].**
>
> El secretario general llamó a todos los gobiernos concernidos a que usen su influencia para desalentar semejantes flotillas, que tienen el potencial de escalar hacia un conflicto violento. Además llamó a todos, incluido el gobierno de Israel, a actuar responsablemente y con cuidado para evitar todo incidente violento.
>
> El secretario general reiteró que, aunque cree que las flotillas no son útiles para resolver los problemas económicos básicos en Gaza, la situación allí sigue siendo insostenible. Instó al gobierno de Israel a dar más pasos significativos y trascendentales para acabar con el **cierre [bloqueo] de Gaza**, dentro del marco de la Resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. En particular subrayó que es esencial para **la operación de cruces legítimos que sean adecuados para satisfacer las necesidades de la población civil de Gaza**. (Naciones Unidas, portavoz del secretario general en Cartas del Secretario General sobre Posibles Flotillas hacia Gaza, 27 de mayo de 2011, énfasis agregado).

Al reconocer los "cruces legítimos" de Israel a Gaza a través de territorio israelí, Ban Ki-moon condona en lugar de condenar la violación del derecho internacional relativo a las fronteras soberanas de Palestina.

La declaración de Ban Ki-moon tuvo lugar cuando “la nueva flotilla lanzada en el primer aniversario del mortífero ataque israelí contra la Flotilla de la Libertad en el que murieron nueve activistas cuando la armada israelí abordó violentamente el barco turco; docenas resultaron heridos… La nueva Flotilla de la Libertad se dirigirá hacia Gaza en la segunda mitad del próximo mes, y en ella participarán por lo menos diez barcos de diversos países europeos,y uno de EE.UU…”

El Espíritu de Rachel Corrie y la Flotilla de la Libertad

El Espíritu de Rachel Corrie que está actualmente varado en el puerto egipcio de Al Arish partió de El Pireo el 11 de mayo, precediendo a la Flotilla de la Libertad, programada para junio.

Este barco es el primero que desafía este año el bloqueo israelí. El 16 de mayo penetró aguas territoriales de Gaza sin que lo detectaran hasta que la armada israelí le disparó:

> El Espíritu de Rachel Corrie (conocido oficialmente como FINCH) con una carga humanitaria para Gaza, fue atacado por una patrulla naval israelí dentro de la denominada Zona de Seguridad Palestina el 15 de mayo.
>
> Después de que la armada israelí disparara a matar con armas automáticas, el barco cambió de ruta y fue escoltado por una patrulla de la armada egipcia a las aguas territoriales egipcias, a poca distancia del puerto de Al Arish.
>
> …El Espíritu de Rachel Corrie lleva 7,5 kilómetros de cañerías de alcantarillado de UPVC (plástico) para ayudar a restaurar el devastado sistema de alcantarillado en Gaza.
>
> Las autoridades egipcias mantienen su decisión. Desde el 16 de mayo, el Espíritu de Rachel Corrie está varado en aguas territoriales egipcias frente a la costa del puerto de Al Arish.
>
> El gobierno egipcio ha sido contactado a través de canales diplomáticos. El gobierno post Mubarak, que afirma que está comprometido con la “democracia”, colabora con Tel Aviv. La decisión de El Cairo es servir los intereses israelíes e imponer el embargo sobre Gaza por tierra y por mar.
>
> (Global Research, 19 de mayo de 2011)

La decisión egipcia de impedir que el barco atraque en el puerto y que se posibilite que la misión vaya por tierra a Gaza se tomó después de consultar con Tel Aviv.

Israel, cuyas patrullas marinas atacaron el Rachel Corrie, se presenta como víctima. Según el *Jerusalem Post*, Tel Aviv presentó una protesta ante el Consejo de Seguridad de la ONU “con respecto a un barco malasio… que trató de romper el bloqueo marítimo de la Franja de Gaza el lunes por la noche, pero fue rechazado por la armada”.

La Misión Espíritu de Rachel Corrie está patrocinada por la Fundación Paz Global Perdana de Malasia, dirigida por el ex primer ministro Mahathir Mohamad.

Las autoridades egipcias han rechazado categóricamente que su carga pase por el cruce Rafah, e insisten en que debe enviarse a través de un punto de control israelí. Esta decisión de Egipto se ajusta a la insistencia de Ban Ki-moon de que el comercio y la ayuda se canalicen a través de puntos de control "legítimos" israelíes.

Ban Ki-moon viola las normas y procedimientos de las Naciones Unidas

Obviamente, Ban Ki-moon recibe órdenes de Tel Aviv y Washington en lugar de recibirlas de la Asamblea General de la ONU, en menoscabo de su mandato.

Su decisión no solo viola el derecho internacional, también hace caso omiso de las normas y procedimientos internos de las Naciones Unidas. Ban Ki-moon ha ignorado el informe de la misión de investigación independiente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas nombrado por la Asamblea General. Las conclusiones de ese informe son inequívocas: Las acciones de las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI-ejército israelí) al interceptar y atacar la Flotilla de Gaza (mayo/junio de 2010) en aguas internacionales constituyeron una violación del derecho humanitario internacional:

> "La conducta de los militares israelíes y de otro personal hacia los pasajeros de la flotilla no fue solo desproporcionada para la ocasión, sino que además demostró niveles de violencia totalmente innecesarios e increíble violencia. Reveló un nivel inaceptable de brutalidad. Una conducta semejante no puede ser aceptada o condonada por motivos de seguridad u otros. Constituyó una grave violación de las leyes de derechos humanos y del derecho humanitario internacional.
>
> La Misión considera que se han cometido varias infracciones y ofensas... Hay una clara evidencia que justifica el procesamiento por los siguientes crímenes dentro de los términos del artículo 147 de la Cuarta Convención de Ginebra:
>
> - Asesinato deliberado;
> - Tortura o tratamiento inhumano;
> - Causa deliberada de gran sufrimiento o graves heridas al cuerpo o a la salud.

La Misión también considera que ha habido una serie de violaciones de las obligaciones de Israel bajo la ley internacional de derechos humanos, incluidos:

- El derecho a la vida (art. 6, Acuerdo Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos);
- Tortura y otro tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante (art. 7, Acuerdo Internacional; Convención contra la Tortura);
- Derecho a la libertad y la seguridad de la persona y libertad contra arresto o detención arbitraria (art. 9, Acuerdo Internacional);
- Derecho de los detenidos a ser tratados con humanidad y respeto por la dignidad inherente de la persona humana (art. 10, Acuerdo Internacional);

- Libertad de expresión (art. 19, Acuerdo Internacional).

> El derecho a un remedio efectivo debe garantizarse a todas las víctimas. No debe interpretarse como si la misión hubiera dicho que se trata de una lista exhaustiva.
>
> 266. La Misión señala que la retención por las autoridades israelíes de propiedad confiscada ilegalmente sigue siendo una ofensa continua y se llama a Israel a devolver esa propiedad de inmediato. (para. 265) http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/15session/A.HRC.15.21_en.pdf

La decisión del secretario general de la ONU respalda la legitimidad del bloqueo de Gaza por parte Israel, haciendo caso omiso de la Asamblea General de la ONU.

Ban Ki-moon se refiere a "cruces legítimos y canales establecidos" hacia Gaza a través de territorio israelí y puntos de control controlados por Israel, negando así a Palestina el derecho más importante de una nación soberana, es decir el derecho a controlar sus fronteras internacionales por tierra y por mar.

La decisión de Ban Ki-moon niega el derecho de Palestina a comerciar y negociar con países extranjeros. Obliga a Palestina a pedir la autoridad y permiso de Israel al recibir ayuda humanitaria, así como al realizar comercio de mercancías.

La apertura del cruce fronterizo de Rafah el 28 de mayo tiene que ver con el movimiento de personas. Permite a las personas que abandonen la Franja de Gaza, que se ha convertido en una prisión de facto, mientras impide que Palestina comercie con el mundo exterior.

Ban Ki-moon respalda la jurisdicción de Israel sobre las fronteras de Palestina en violación del derecho internacional:

"…Soberanía significa ante todo y sobre todo el control de las fronteras.

Un Estado soberano sin fronteras soberanas es una contradicción, un contrasentido.

Israel puede decidir la retirada de su ejército, de su administración y de sus colonos de toda Cisjordania –como lo hizo de la Franja de Gaza; Israel puede permitir la formación de un gobierno (o incluso dos), una bandera, un himno nacional e incluso un escaño en la Asamblea General de las Naciones Unidas– y mientras no reconozca la soberanía palestina sobre las fronteras, Cisjordania seguirá siendo un territorio ocupado y no una entidad soberana, de la misma manera que la Franja de Gaza sigue siendo, según el derecho internacional, un territorio ocupado." (Alternative News, Sovereign Palestinian State Requires Sovereignty Over Borders, 25 de abril de 2010

La decisión de Ban Ki-moon también respalda al sionismo en derogación de la Resolución de la Asamblea General de la ONU de 1975 intitulada 'Sionismo es racismo' (Resolución 337).

El secretario general de la ONU es nombrado por la Asamblea General, "por recomendación del Consejo de Seguridad".

Ban Ki-moon viola su mandato. Debería ser despedido de su puesto por la Asamblea

General.

Michel Chossudovsky es autor del superventas internacional La globalización de la pobreza, publicado en once idiomas. Es profesor de Economía en la Universidad de Ottawa y director del Centro de Investigación de la Globalización, en www.globalresearch.ca. También es colaborador de la Enciclopedia Británica. Su libro más reciente se titula America's War on Terrorism, Global Research, 2005.
Traducido del inglés para Rebelión por ***Germán Leyens****.*
Artículo original publicado el 29 de mayo 2011.
Texto original: UN Secretary-General Ban Ki Moon Should be Fired. Upholds the Violation of International Law. Abuses His UN Mandate.

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Prof Michel Chossudovsky, Globalización, 2011

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Prof Michel Chossudovsky**

Sobre el Autor

Michel Chossudovsky is an award-winning author, Professor of Economics (emeritus) at the University of Ottawa, Founder and Director of the Centre for Research on Globalization (CRG), Montreal, Editor of Global Research. He has taught as visiting professor in Western Europe, Southeast Asia, the Pacific and Latin America. He has served as economic adviser to governments of developing countries and has acted as a consultant for several international organizations. He is the author of eleven books including The Globalization of Poverty and The New World Order (2003), America's "War on Terrorism" (2005), The Global Economic Crisis, The Great Depression of the Twenty-first Century (2009) (Editor), Towards a World War III Scenario: The Dangers of Nuclear War (2011), The Globalization of War, America's Long War against Humanity (2015). He is a contributor to the Encyclopaedia Britannica. His writings have been published in more than twenty languages. In 2014, he was awarded the Gold Medal for Merit of the Republic of Serbia for his writings on NATO's war of aggression against Yugoslavia. He can be reached at crgeditor@yahoo.com

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will

not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca